

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4857** *LIMPIEZAS DESIREE, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 15/09 seguida en este Juzgado a instancia de María Isabel Cuenca Ruiz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 02-03-09, resolución por la que se declara a la entidad Limpiezas Desiree, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.691,49 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 13 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016565-1